

MEMORANDUM N° 15

San Rafael, febrero 13 de 2025

*DE : DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
SRA. BELKYS PERUSINA CORVALAN*

*A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
DON BASILIO PEREZ DIAZ*

De acuerdo a lo señalado en el artículo 3° letra c) de la Resolución N° 3811 del 12/04/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, referente a informar trimestralmente la reportabilidad tanto a la Subsecretaría como al Concejo Municipal respecto al uso del aporte recibido por concepto de Fondo para la Equidad Territorial. Adjunto a usted para su conocimiento y fines que estime conveniente rendición trimestre octubre – diciembre 2024.

Sin más que informar, se despide de usted;

***BELKYS PERUSINA CORVALAN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS***

Distribución:

- Indicada*
- archivo*

